

Torres no tuvo más remedio que volverse a Bogotá. No obstante, Acquaviva lo reconfirmó el 14 de noviembre de 1605. Torres, entre tanto (la reconfirmación no debe de haber llegado a sus manos hasta fines de 1606), aceptó la doctrina de Cajicá ubicada a 35 kilómetros de Bogotá y nombró a Funes rector del seminario fundado por el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero.

En dos cartas de 1606 al rey, Torres se quejará de la codicia y excesos de los españoles. Los encomenderos y sus mujeres tenían muchísimos indios e indias, encerrados toda la vida para trabajar, sin oír misa, sin alimentación suficiente ni paga alguna, e impidiéndoles casarse. Torres fue poniéndose cada vez más en contra de los encomenderos. Lo opuesto parece haber sucedido con Juan de Borja, presidente de la Audiencia.

Juan de Borja, Lobo Guerrero y el visitador Núñez de Villavicencio convocaron un sínodo. Hallaban que «no había habido en el mundo cautiverio más duro que el de las Indias» y que «los indios están el día de hoy tan gentiles idólatras como antes de que viniesen los españoles». Querían que se aprobaran también para el Nuevo Reino de Granada las decisiones del Tercer Concilio Limense (1583).

El sínodo de Bogotá (1606) prohibió al clero exigir paga a los nativos por la administración de los sacramentos, cobrar el diezmo, practicar la usura y el concubinato, tener amas de casa jóvenes, comerciar con los indios, mandarlos a las minas, obrajes o ingenios azucareros, aprovecharse de su trabajo, usurpar las tierras de los difuntos, jugar a los naipes con los caciques, emborracharse con ellos, dejarse crecer la coleta, portar armas y usar ropa de seda de colores.

Puso también un plazo de un mes para que los caciques denunciaran el lugar de los santuarios en que celebraban sus «idolatrías». Dirigió, finalmente, una exhortación a los encomenderos a no cometer abusos con los indígenas, pero lo hizo en un tono tibio acorde con el comportamiento del presidente Borja.

Las autoridades antedichas anunciaron al rey el envío de un agente diplomático encargado de «dar más larga relación de este Reino» y procurar la confirmación de las propuestas sinodales. Habían pensado confiar esta tarea a Torres. Como éste estaba esperando su confirmación para irse al Paraguay, delegó esa función en Funes. En agosto de 1606 ambos jesuitas partieron para Cartagena; en Panamá encontró Torres la carta que lo reconfirmaba como provincial del Paraguay; partió entonces para Lima, de donde en junio de 1607 siguió viaje hacia Chile.

Funes llegó a España a más tardar a fines de noviembre de 1606. El año siguiente pasó varios meses en Madrid. La política económica real seguía siendo desastrosa: en septiembre y noviembre de 1607 el rey se vería obli-

gado a suspender los pagos. En los meses precedentes Funes había tratado en la corte (con éxito) los asuntos que se le habían encomendado. Esto último iba en contra de las instrucciones de Acquaviva, quien quería que Funes fuera inmediatamente a Roma sin tratar con autoridades civiles ni los asuntos de las misiones ni, mucho menos, los problemas sociales de las colonias. Como castigo a la desobediencia, Acquaviva decidió no enviar a Funes de nuevo a las Indias.

El 30 de enero de 1607 Felipe III promulgó una cédula en la que ponía bajo la protección de la Corona a los indios pacificados por los misioneros, eximiéndolos de pagar tributo por diez años. Estas órdenes fueron renovadas en la cédula real del 5 de julio de 1608 a Hernandarias (gobernador del Río de la Plata y, por ende, del Paraguay). El 15 de julio de 1608, en Santiago de Chile, Torres (contra la voluntad de Acquaviva) liberó de la esclavitud de los encomenderos a los indios encomendados a la Compañía. En 1609 Hernandarias solicitó el envío de jesuitas al Paraguay. Torres envió ese mismo año seis misioneros, los cuales fundaron las tres primeras reducciones.

Francisco de Alfaro, amigo de Torres y visitador de Paraguay y Tucumán, emanó el 12 de octubre de 1611 las famosas *Ordenanzas* que prohibían el servicio personal. El modelo de reducción que entonces se perfilaba no era la mezcla indígena-española que practicaban los franciscanos sino más bien el de Juli, donde los indios eran súbditos casi directos de la Corona y disfrutaban de excepción de tributo durante los diez primeros años, además de haberse prohibido a los españoles residir allí.

En contra de las instrucciones del general (y las del obispo de Asunción, de Hernandarias y del Consejo de Indias), Torres no traspasará en 1613 la próspera reducción de San Ignacio Guazú a los franciscanos. El obispo de Asunción desencadenó entonces una verdadera guerra contra los jesuitas; la consecuencia última fue la expulsión de la Compañía de Portugal en 1759, de Francia en 1764 y de España y sus colonias en 1767; el 21 de julio de 1773 Clemente XIV la suprimió en toda la Iglesia católica. Las reducciones jesuíticas fueron treinta; las que el obispo de Asunción logró hacer ceder al clero secular fueron luego abandonadas por éste (por pobres y alejadas de toda comodidad) y devueltas a los jesuitas.

Ya avanzado el otoño de 1607, Funes partió de Madrid a Milán. Entre tanto se había convocado la Sexta Congregación general de la Compañía. En lugar de esperar fuera de Roma a que le llegara el nombramiento de delegado, como le había ordenado el general, Funes siguió viaje y llegó a Roma ya a fines de 1607.

Funes actuó como miembro de la comisión de «Misiones, predicadores y confesores» y fue su portavoz. Aparte del memorial *De rebus Indiae* de

la comisión, presentó otros nueve memoriales; era autor de cinco de ellos; encontramos allí la conocida descripción de la situación crítica de las colonias y una serie de propuestas. En el memorial cuatro sugirió que los misioneros trabajaran con sus propias manos en lugar de ser una carga para los indios.

Torres y Funes eran hijos de la oposición teológico-jurídica al sistema colonial y misional español. El experimento jesuita del Paraguay, por su parte, había de estimular en Europa la reflexión de los precursores del socialismo. Sin embargo, nada de ello significa que Funes y Torres hayan relativizado la propia religión (la legitimidad de imponerla a otras culturas), como Montaigne había negado un siglo antes el carácter universal de la moral.

Funes había trabado amistad en Roma con el padre Giovanni Leonardi, fundador de una congregación, y con monseñor Juan Bautista Vives. Los tres elevaron al Papa el 25 de marzo de 1608, antes de que concluyera la Congregación general, un memorial fuertemente utópico-revolucionario, firmado por Funes y «doce clérigos seculares». Lo que proponían era la creación no de una nueva congregación sino de seminarios para formar misioneros que practicaran la pobreza absoluta y fueran «lo más semejantes posible a los apóstoles (que no eran del clero regular)». Se podría admitir como seminaristas a hombres y mujeres de cualquier nivel social, nacionalidad, estado (también casados) y condición, en contra del prejuicio del honor y de la limpieza de la sangre. Dado que los sacerdotes seculares no profesaban el voto de pobreza, se rehusaban a asumir parroquias pobres; los regulares que sí hacen dicho voto, tenían prohibidas las funciones parroquiales permanentes. Por eso se necesitaban misioneros que profesaran la pobreza y, al mismo tiempo, formaran parte del clero secular, o sea que dependieran de los obispos, cuya vinculación abierta con Roma restituiría al papado la iniciativa de las misiones universales, en contra de la prepotencia de los gobiernos colonialistas y del clero regular privilegiado por ellos.

Como era normal en tales casos, el pontífice sometió a Acquaviva el examen del memorial. Éste fue la causa principal del conflicto entre Acquaviva y Funes: el primero ordenó al segundo irse inmediatamente a España, y escribió cartas en las que hacía críticas gravísimas al disidente; en un caso sostuvo haber convencido, tanto al Papa como a Funes, de la imposibilidad de los proyectos de este. Sin embargo, en enero de 1610 Vives abrió en Roma un colegio de «clérigos seculares para la propagación de la fe por el mundo». Ello significa que el Papa sí estaba de acuerdo con el proyecto. Pero éste hacía la competencia a la Compañía, la cual controlaba la mayor parte de los territorios misionales del mundo.

En noviembre de 1608 salió Funes de Roma acompañado de dos jesuitas. En Génova fue embarcado por la fuerza para España. Varios meses después nadie sabía dónde estaba. Se supo finalmente que el prófugo estaba en Madrid, donde pasó varios meses y era bien visto en la corte. De allí fue a Italia y estuvo en Roma el 27 de julio de 1609, día de la beatificación de Loyola. Ese mes o el siguiente partió para Milán. El 24 Acquaviva escribió al rector de la casa de Como anunciando que el superior de Milán iba a enviarle a Funes, al cual «tendrá que encerrar en una habitación, teniéndolo como en la cárcel, de modo que no se pueda escapar». Esto se realizó a fines de noviembre. En enero de 1610 se fundó en el Guayrá (Paraguay) la reducción de Loreto.

El 24 de diciembre de 1610 estaba Funes en Génova y parecía dispuesto a partir a España. En enero de 1611, sin embargo, huyó de nuevo. Los principales caminos hacia Roma eran el de Florencia y el de Mezerara; el general pidió a los rectores de las casas respectivas que detuvieran a Funes «aunque necesitasen recurrir al brazo secular». El 20 de febrero llegó el prófugo al palacio del obispo Usimbardo degli Usimbardi, en Cole Val d'Elsa. A las 23 horas del día 24 falleció allí mismo. El acta de defunción, llena de datos incongruentes con los de las cartas de Acquaviva, no señala la causa de la muerte. No puede excluirse que haya sido asesinado.